

Registro N°: 12 Región: Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

1. Identificación de la actividad

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
	Conversatorio		

2. Antecedentes actividad:

Temática	“Constitución, renovación y funcionamiento de organizaciones sociales”
Breve descripción actividad	Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la misión de la JUNJI “entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales”, Participación Ciudadana genera actividades para convocar y hacer partícipes a todos los actores involucrados en el desarrollo de los niños y niñas en distintas instancias de vinculación y participación, de padres, apoderados, comunidades, redes locales y equipos educativos, buscando con ello el fortaleciendo de la comunidad educativa, y el cumplimiento con la normativa sobre participación ciudadana en la gestión pública (ley 20.500), JUNJI utiliza diversos mecanismos de participación ciudadana para informar y trabajar con la comunidad educativa y la sociedad civil.

	<p>En esta oportunidad, producto del trabajo colaborativo entre servicios, se coordina la participación de la División de Organizaciones Sociales (DOS) quienes representan a un organismo que depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno cuya misión es facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad civil, promoviendo la participación ciudadana y dando herramientas a las organizaciones sociales para fortalecer el rol que desempeñan en beneficio de la comunidad.</p> <p>La Dirección Regional de Aysén, haciendo eco de las actividades de las que ha participado con el nivel central, define hacer una réplica de la capacitación “Constitución , renovación y funcionamiento de organizaciones sociales”, en un formato de diálogo, intencionando la participación del personal pedagógico y representantes de los CEPAS, delegados y familias de los jardines Clásicos y Alternativos de administración directa de la región, haciendo extensiva la invitación en esta oportunidad a otras organizaciones sociales que son parte de las redes de apoyo de los jardines JUNJI de la región.</p>
Fecha	12/10/2021
Lugar	Dirección Regional
Comuna	Aysén
Región	11, General Carlos Ibáñez del Campo
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	<p>Profesional relator: Christian Campos, Profesional de Escuelas y Capacitaciones de la División de Organizaciones Sociales (D.O.S), Ministerio Secretaría General de Gobierno</p> <p>Facilitadora/Moderadora: Elizabeth Montecinos Tranchino, encargada de Participación Ciudadana</p>

3. Participantes

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	3	4	7
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	4	1	5
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	1	1	2
Corporación, fundación	----	----	----
Funcionarios/as	9	----	9
Total, asistentes por sexo	17	6	23

4. Objetivos de la actividad

Objetivo general:

Capacitar actores de las sociedad civil y funcionarios de Jardines Infantiles respecto a la constitución, renovación y funcionamiento de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales.

Objetivos específicos

- 1.- Socializar disposiciones generales contenidas en la ley 19.418 respecto de la constitución de organizaciones comunitarias.
- 2.- Analizar el alcance de la ley, decretos y resoluciones complementarias en la renovación y funcionamiento de las directivas en las organizaciones sociales.
- 3.- Propiciar un espacio de conversación en torno a los conceptos y elementos teórico-prácticos relevados en la presentación.

5. Metodología de trabajo

Metodología activa participativa (a distancia, por plataforma TEAMS), a través de la emisión de un ciclo de encuentros virtuales que irán profundizando en contenidos prácticos.

En esta jornada, se inicia el espacio, realizando una breve contextualización de la génesis del espacio, presentando a los invitados, saludando a quienes aceptaron la invitación, cediendo la palabra a las autoridades para los saludos protocolares, socializando los aspectos a resguardar durante la ponencia y posterior diálogo.

En esta oportunidad el público objetivo fueron representantes de los equipos pedagógicos y de los Centros de Padres y Apoderados (CEPAS) de los jardines clásicos y alternativos de la región de Aysén, familias y representantes de otras organizaciones sociales.

Acto seguido, se inicia la ponencia de nuestro relator invitado.

Se invita a los participantes a abrir el diálogo una vez terminada la exposición del relator, solicitando que puedan hacer sus consultas, comentarios y/o reflexiones sin desviarse de la temática central, respetando los turnos, y usando el chat en el caso de que la conectividad no permita una comunicación directa.

6. Resultados Obtenidos

El tema abordado en el conversatorio **“Constitución, renovación y funcionamiento de organizaciones sociales”** da cuenta de la necesidad de abordar los aspectos contenidos en la ley, desde una perspectiva más pertinente al contexto de la organización de los CEPAS de Jardines Infantiles, en una vinculación que permita relevar la importancia del reconocimiento y participación de las familias en sana convivencia al interior de la comunidad educativa, como agentes colaboradores formales que se acogen a los criterios de transparencia y probidad en cada una de las fases, es decir, en su constitución, renovación y funcionamiento.

Por otra parte, se logra hacer una vinculación con los apoyos que ofrece la División de Organizaciones Sociales (DOS) regional, a través de la intervención que realiza su encargada la Srta. Bárbara Millar.

La presentación, estableció las características que presenta una organización territorial v/s una de carácter funcional, estableciendo los requisitos que debía cumplir cada una, reforzado siempre con ejemplos.

En el espacio que se habló del funcionamiento, se ahondó en las funciones de la comisión electoral y de finanzas, como también de cada uno de los cargos de la directiva. Creemos que, de acuerdo a los comentarios vertidos por los participantes, el relator y la autoridad invitada, se cumplió parcialmente con el objetivo de la jornada, pues faltó profundizar en los aspectos normativos a los que se acogen específicamente los CEPAS de jardines infantiles.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

Iniciado el conversatorio, los participantes realizaron varias consultas, pidiendo aclaraciones en torno a la organización en particular de los CEPAS, pues en el contexto particular de las Unidades Educativas se requería aclarar, por ejemplo:

- Número mínimo de candidatos que deben presentarse a la elección para cubrir a lo menos 3 cargos.
- Si la selección de los candidatos puede extender sus fronteras más allá de las familias usuarias del Jardín Infantil.
- Cómo debe conformarse, y qué rol cumple la Comisión Electoral.
- Si existe conflicto de interés si un funcionario del Jardín Infantil, y que a su vez cumple el rol de apoderado, se presenta como candidato para la elección de la directiva.
- ¿Qué pasa con la relación de parentesco o consanguineidad entre los candidatos y las comisiones fiscalizadoras?
- ¿Qué se entiende por patrimonio?, si el concepto era asimilable a los capitales o aportes que deben declararse en una postulación a proyectos con fondos concursables.

Mientras el relator respondía a las consultas, aprovechó de relevar la importancia de la comisión fiscalizadora de finanzas, además de la importancia de que las distintas organizaciones transparenten a través de una cuenta pública anual, el cumplimiento del plan de trabajo que se trazó la directiva.

Por otra parte, el relator expuso, que si bien es cierto la ley no estipula claramente las situaciones que pueden estar reñidas con la probidad, siempre se recomienda tener un actuar transparente, probo y ético cuando se actúa en cargos de representación.

La encargada nacional de Participación Ciudadana complementa las respuestas del relator, recordando la existencia de los decretos 635 y 732 del MINEDUC, los que entregarían claridades normativas en torno a la organización de los CEPAS.

Dentro de los aspectos a mejorar, se contempla considerar que la especificidad de la temática implicaría una ponencia compartida, con mayor protagonismo de la encargada regional de participación ciudadana, de manera de ir realizando las precisiones que permitan contextualizar la temática y el abordaje de la misma, en escenarios vinculados a educación.

Por otra parte, también se contempla la incorporación de un instrumento de evaluación, que permita recoger la valoración que los asistentes hacen de la jornada, la que al mismo tiempo servirá para que los participantes dejen las consultas no resueltas, comentarios y/o sugerencias.

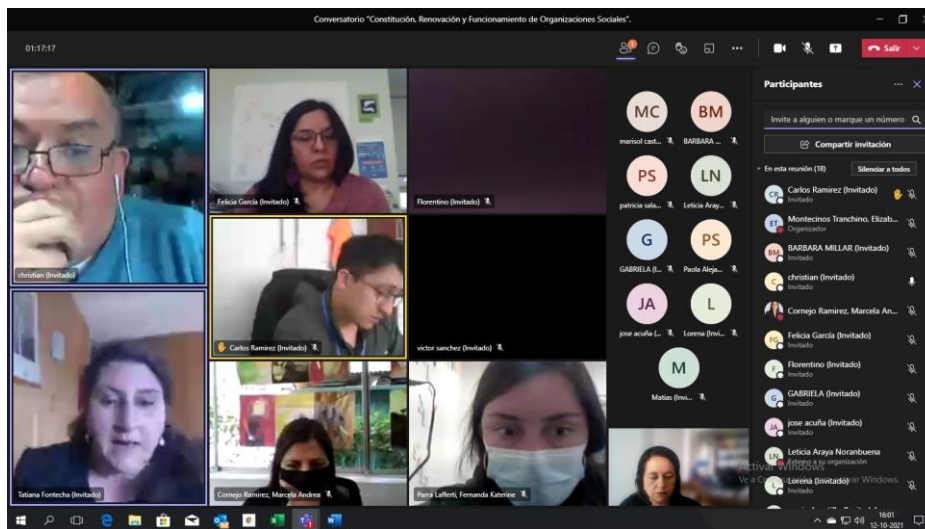
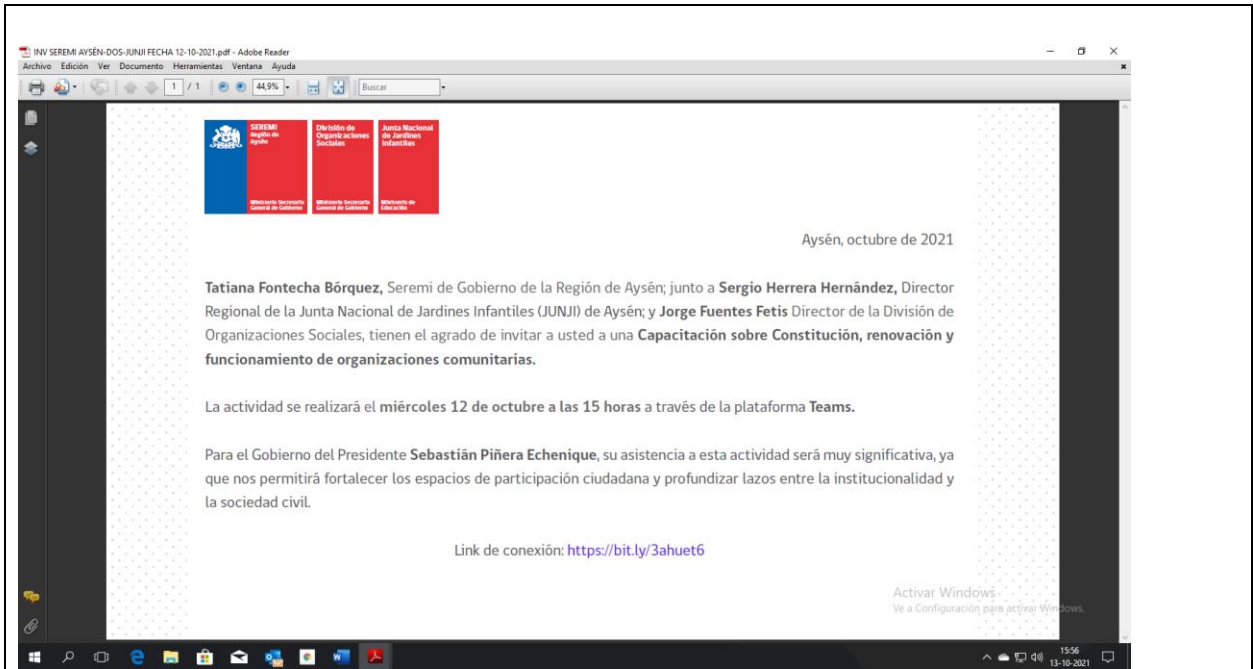
8. Conclusiones y/o compromisos

Desde Participación Ciudadana se compromete el envío del material expuesto, el que en esta oportunidad incluirá documentación complementaria abordada en capacitación de realizada por la Subsecretaría de Educación Parvularia a los encargados de Participación Ciudadana a nivel nacional, de manera de fortalecer las respuestas dadas en el dialogo (material compartido y enviado a las directoras y encargadas de todos los Jardines Infantiles), invitando a las Comunidades Educativas a retomar el tema, previo análisis y reflexión de la normativa vigente.

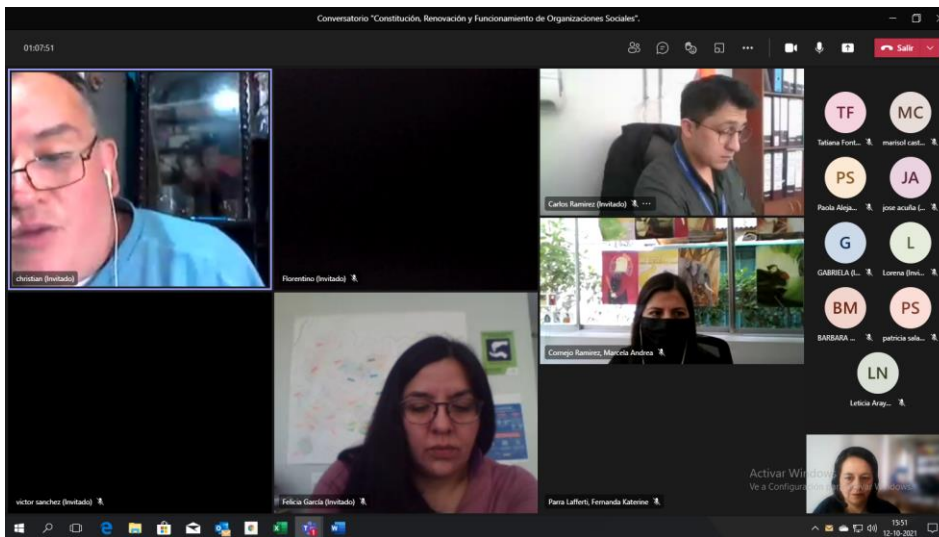
Uno de los compromisos que se pretende abordar en un mediano plazo, es coordinar con la Unidad de Reconocimiento Oficial, la importancia de agregar en la actualización de los Reglamentos Internos la normativa aplicable en la organización de los CEPAS, de manera de ir instalando en las Unidades Educativas la necesidad de reforzar el análisis en comunidad de esta temática, pues la autonomía propia de los CEPAS nos invita a dejar establecidas las reglas que permitirán una sana convivencia de las partes.

Tal y como se indicó en el apartado anterior, en esta oportunidad, creemos, se cumplió parcialmente con los objetivos planteados en la jornada, por lo que se concluye, que es necesario el establecer un compromiso de más largo plazo: que esta temática deberá ser abordada en un plan de trabajo colaborativo con Calidad Educativa, con estrategias y acciones que quedarán plasmadas en el plan de trabajo de Participación Ciudadana 2022.

9. Difusión de la actividad







Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Elizabeth Montecinos Tranchino
Fecha de envío	13 octubre 2021